a/ 19-

Asunción, Agosto 1º de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Dn. Gerónimo Pereyra Cazal Administrador del Banco Agrícola del Paraguay en reemplazo de don José Urdapilleta que ha renunciado el cargo.

Artº 2º Dénse las gracias al Sr. Urdapilleta por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Benj. Aceval